- 4.739/05. Resolución de 4 de febrero de 2005, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de concesión de obra pública titulado: «Concesión de obra pública para la construcción y explotación del Hospital de San Sebastián de los Reyes».
 - 1. Entidad Adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Consejería de Sanidad y Consumo (Dirección General de Seguimiento Presupuestario y Régimen Económico y Financiero).
 - c) Número de expediente: 18/2005.
 - 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Concesión de Obra Pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de San Sebastián de los Reyes.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Treinta años.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de la inversión: 98.173.327,59 euros (IVA excluido).
 - 5. Garantía provisional: 2.277.621,20 euros.
 - 6. Obtención de documentación e información:
- 6.1 Obtención del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- a) Entidad: Servicio de Contratación de la Conseje-
- ría de Sanidad y Consumo.
 b) Domicilio: Calle Aduana, 29 planta primera.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfonos: 91.586.70.45/91.586.72.84/91.586.71.39.
 - e) Telefax: 91.586.76.84.
- f) Fecha límite de obtención del documento: 1 de abril de 2005.
- 6.2 Adquisición de la documentación base del concurso: Se podrá adquirir la documentación base del concurso en las siguientes empresas de reprografía, durante el plazo de presentación de proposiciones: Copias Maudes. C/ Ríos Rosas, 44. Teléfono: 91 554 54 64. 28003 Madrid. Copy 5. Plaza de San Juan de la Cruz, 1. Teléfono: 91 534 10 94/91 533 05 34. 28003 Madrid.
- 6.3 Reunión informativa: Con carácter previo a la presentación de ofertas y con el objetivo de obtener el máximo grado de información y transparencia en la licitación, la Administración convocará una reunión informativa de conformidad con lo establecido en la claúsula 29.2 de las del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría). No procede.
- b) Solvencia económica y financiera: Los licitadores deberán justificar su solvencia económica y financiera aportando los siguientes documentos:

Informe de instituciones financieras en el cual se ponga de manifiesto que los licitadores gozan de una situación financiera suficientemente saneada para obtener, de acuerdo con las prácticas usuales en los mercados financieros, la financiación suficiente para hacer frente a inversiones de más de 120 millones de euros.

Las cuentas anuales del licitador o de cada uno de los licitadores que integran la agrupación, de los últimos tres años, debidamente aprobadas e inscritas, cuando se trate de personas jurídicas.

Informe de una firma de auditoría sobre las citadas cuentas anuales en el cual se ponga de manifiesto que dichas cuentas reflejan la imagen fiel de la sociedad.

 c) Solvencia técnica: Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros deberán justificar su solvencia técnica aportando:

Relación de las principales obras y servicios realizados en los cinco (5) últimos años por el licitador o por cada uno de los licitadores por sí o en agrupación, incluyendo fechas, localización, beneficiarios públicos o privados de los mismos, importe y breve descripción. A estos efectos, se exigirá la realización en los últimos cinco (5) años de dos obras socio-sanitarias por un importe conjunto superior a diez (10) millones de euros.

Relación de las principales instalaciones realizadas en los cinco (5) últimos años por el licitador o por cada uno de los licitadores por sí o en agrupación, incluyendo fechas, localización, beneficiarios públicos o privados de las mismas, importe y breve descripción. A estos efectos se exigirá la realización en los últimos cinco (5) años de dos instalaciones en obras socio-sanitarias.

Información sobre medios personales que se compromete a aportar a la ejecución de las distintas fases del contrato, acompañando las titulaciones académicas y profesionales y el currículum vitae firmado de los empresarios y personal de dirección, con sujeción a lo dispuesto en la cláusula 31.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, «Sobre 1: Documentación Administrativa», apartado «d), solvencia técnica».

- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de abril de 2005.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.
 - 2. Domicilio: C/ Aduana, 29-planta baja.
- 3. Localidad y Código Postal: Madrid, 28013.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad y Consumo.
 - b) Domicilio: C/ Aduana, 29.
 - c) Localidad: 28013, Madrid.
 - d) Fecha: 12 de abril de 2005.
 - e) Hora: 12:00 horas.
 - 10. Otras informaciones:

La documentación base del concurso podrá consultarse, durante el plazo de presentación de proposiciones en: Servicio de Contratación de la Consejería de Sanidad y Consumo. Calle Aduana, 29, planta primera.

El adjudicatario deberá constituirse en sociedad anónima, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 31.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número, denominación y contenido de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

- 11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario/os hasta un importe máximo de 6.000 euros
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 8 de febrero de 2005.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

http://www.madrid.org/psga_gestiona Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 2005.–El Secretario General Técnico, Fdo.: Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3.898/05. Anuncio de corrección de errores del Acuerdo de la Comisión Insular de Gobierno del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia licitación pública de la contratación para el desarrollo de una solución informatizada para la gestión de los expedientes de subvenciones y el diseño e implantación de la base de datos de terceros del Cabildo Insular de Tenerife.

Advertido error en anuncio publicado en BOE 9, de 11/01/2005, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 7.a, donde dice: «Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo V, subgrupo 2, categoría d)», debe decir: «Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo V, subgrupo 2, categoría c)».

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 2005.–José A. Duque Díaz, Secretario General.–V.º B.º Víctor Pérez Borrego, Consejero Insular Presidencia y Hacienda.

- 4.759/05. Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada, por la que se anuncia la licitación del suministro del equipamiento de la cafetería del centro cultural «Tomás y Valiente». Expediente C.3.C.05.
 - 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: C.3.C.05.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro del equipamiento de la cafetería del centro cultural «Tomás y Valiente».
 - d) Lugar de entrega: Fuenlabrada.
- e) Plazo de entrega: Quince días naturales a partir de la formalización del contrato.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 -) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 71.195,96.
 - 5. Garantía provisional. No se exige.
 - 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. Edificio 2. Planta 2.ª
 - c) Localidad y código postal: 28943 Fuenlabrada.
 - d) Teléfono: 91 649 70 00.
 - e) Telefax: 91 649 70 99.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final del plazo de recepción de las
- 7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.